

28 de mayo de 2009

NOTA DE PRENSA

**LOS MEDIOS ESPAÑOLES NO PODRÁN PUBLICAR RESULTADOS DE SONDEOS
LOS CINCO DÍAS ANTES DE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO.**

El próximo 7 de junio los españoles, como ciudadanos de la Unión Europea, votarán para elegir a los nuevos componentes del Parlamento Europeo. ANEIMO recuerda que la actual ley electoral impide que los medios de comunicación españoles den resultados de sondeos los cinco días antes de las elecciones. Esta situación es especialmente anómala en el entorno europeo, donde casi ningún país contempla esta limitación temporal.

Según el artículo 69 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, los medios de comunicación no pueden difundir dentro de nuestras fronteras resultados de sondeos durante los cinco días previos a unas elecciones. A día de hoy, países de nuestro entorno político como Alemania, Francia o Estados Unidos no contemplan esta limitación temporal.

ANEIMO, la Asociación Nacional de Empresas de Investigación de Mercados y Opinión Pública propuso el pasado 13 de noviembre al Congreso de los Diputados la modificación de esta Ley que según Lluís Fatjó-Vilas, el presidente de ANEIMO, *ha quedado obsoleta y discrimina por un lado a los medios españoles y por otro a los ciudadanos que no pueden hacerse eco de estos datos a través de Internet.*

Gracias a las nuevas tecnologías de la información, ANEIMO advierte que estos datos de los sondeos se pueden publicar en otros países y quedar a disposición de todo ciudadano o partido que tenga acceso a Internet. Esta situación es claramente discriminatoria para aquellos que no puedan conectarse a la red e incluso para aquellos partidos políticos que no dispongan de recursos para costearse sus propios estudios.

ANEIMO, que en esta iniciativa cuenta con el apoyo de otras asociaciones como FES (Federación Española de Sociología), propone eliminar el apartado 7 del artículo 69 de la vigente Ley Electoral. Esta medida, argumentan, limita tanto la libertad de las empresas de sondeos y medios de difundir información como la del ciudadano de acceder a ella.

Qué es ANEIMO

ANEIMO es la Asociación Nacional de Empresas de Investigación de Mercados y Opinión Pública. Actualmente acoge a 21 empresas que representan un 60% del sector. Sus objetivos se centran en promover el desarrollo de sus socios y asegurarse de que cada trabajo se realice siguiendo los más altos estándares de calidad y respetando los códigos de ética profesional.

Socios de ANEIMO:

**ADDEDVALUE ■ ADVIRA ■ ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN ■ APPEND ■ ASM ■ CSD ■ CFI GROUP
EDEI ■ IDEA SOLUTIONS ■ IKERFEL ■ DYM ■ IPSOS ■ MILLWARD BROWN ■ QUOTA ■ RANDOM
RESEARCH INTERNATIONAL ■ ROSENTHAL ■ SIGMADOS ■ SYNOVATE ■ TNS ■ TNS AREA**

Más información:

www.nosgustalabuenainvestigacion.com
prensa@aneimo.com



Smart Media Solutions
Teresa Osma tosma@smartm.es
Maribel Sanz msanz@smartm.es
C/ Tutor, 11 1ºA. 28008 Madrid.
Tel.: 91 7584872 – Fax: 91 5415783